



La sesión ordinaria N° 274 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 21 de diciembre de 2016. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:44 horas.

## 1. Acta

Los consejeros pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 14 de diciembre de 2016, por encontrarse en elaboración.

## 2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Actividades navideñas en el CNEC. Informó las iniciativas desarrolladas por la Secretaría Técnica, que incluyen una *Navidad con sentido* y una celebración para los hijos de los funcionarios.
- b) CONICYT, *Gender Summit 2017*. Señaló que se realizará por primera vez en América Latina el 6 y 7 de diciembre de 2017 y que Conicyt ha solicitado la ayuda del CNEC para su realización, cuestión sobre la cual continuará informando a los consejeros. Agregó que el foco principal de la reunión es la brecha de género en las ciencias.
- c) U. del Mar, reunión con Mineduc. Informó que se realizará este jueves 22 de diciembre y que en ella se planificará el trabajo del año 2017, que debería ser el último en que el CNEC colabore en la examinación de los estudiantes de dicha institución. Los consejeros solicitaron poner énfasis en los recursos necesarios para llevarla a cabo y en contar con la información relativa a la finalización de los procesos pendientes de la universidad.
- d) Reunión con U. ARCIS. Explicó que se realizó hoy y que en ella participaron representantes de la Corporación, de los académicos y de un sindicato de la institución, quienes informaron sobre la situación de la universidad y sobre los acuerdos alcanzados recientemente con el Mineduc. Éstos serán abordados en una mesa de trabajo en que participarán los diferentes estamentos de la institución, además del Mineduc y el AP. Al respecto, el CNEC manifestó su

preocupación por que hasta la fecha no ha recibido el informe correspondiente del AP, el que se espera sea remitido a la brevedad por el Ministerio de Educación.

- e) Reunión del Comité SINACES, 16 de diciembre de 2016. Señaló que, en primer término, se analizó el proceso de cierre de la UCINF, la absorción de sus estudiantes por parte de la UGM y las implicancias de ello para el sistema de aseguramiento de la calidad. Al respecto, el Presidente se refirió a la minuta preparada por la Secretaría Técnica sobre la materia, la que fue puesta en conocimiento de los consejeros y de la CNA. Añadió que ambas universidades han pedido también una reunión al CNED y se acordó que los recibirá el Presidente junto a la Secretaria Ejecutiva y a los consejeros Espejo y Guerrero. En segundo término, señaló que en la reunión se analizó la situación de las instituciones en licenciamiento en el sitio de la CNA, *Ojo donde estudias*, acordándose que se indicará cuando corresponda que las IES se encuentran en licenciamiento, en lugar de señalarlas como no acreditadas. Por último, informó que en la reunión se trataron los distintos tópicos e implicancias de la nueva acreditación de las carreras de Pedagogía.

### **3. UNIVERSIDAD CHILENO BRITÁNICA DE CULTURA. Requisitos de admisión para carreras de Pedagogía.**

La Secretaria Ejecutiva presentó la consulta efectuada por la UCHBC relativa a los requisitos de admisión a las carreras de Pedagogía que deben aplicar de acuerdo con lo establecido en la Ley 20.903, sobre Desarrollo Profesional Docente, especialmente en cuanto a la vigencia de los puntajes de la PSU de los estudiantes que ellos admiten.

El Consejo, considerando lo establecido en la ley y lo reportado por el Mineduc, en relación a que el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo de la Universidad de Chile, DEMRE, entregará información sobre los puntajes PSU de cada estudiante, con el promedio de lenguaje y matemática, acompañado del percentil relativo al año de aplicación, desde la primera aplicación de la PSU (proceso 2004), acordó informar a la institución que si los postulantes de la UCHBC cumplieran la totalidad de los requisitos que establece la ley de carrera docente (N° 20.903) incluida la información referida al ranking que les haya otorgado el DEMRE, independientemente del año en que hayan rendido la PSU, podrían postular y ser aceptados en carreras de pedagogía.

### **4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Propuesta subsanada de Programas de estudio para I medio de la asignatura de Tecnología. Análisis.**

Ingresó a la sesión la Jefa del Departamento de Educación Escolar, Maribel Flórez.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta, la evaluación realizada, los consultores que la revisaron en ambas oportunidades y las observaciones efectuadas anteriormente por el CNED en el Acuerdo N°17/2016.

Luego, se refirió a los criterios de evaluación utilizados y presentó una síntesis de la evaluación global de las observaciones del Acuerdo N° 17/2016, relativas

fundamentalmente al desarrollo de un solo proyecto durante todo el año; a la necesidad de diversificar y aumentar las actividades para enfocarlas en el desarrollo de las habilidades TIC para el Aprendizaje (HTPA); y de incorporar orientaciones específicas para los establecimientos sin JEC. A continuación, presentó la apreciación general de los consultores sobre la propuesta y los cambios introducidos a ésta, que van más allá de las observaciones efectuadas por el Consejo con anterioridad.

El Consejo, luego de un extenso debate, acordó continuar el análisis de este punto en la próxima sesión. Al respecto, solicitó a la Secretaría Técnica analizar las modificaciones al programa presentadas por el Mineduc, en especial en cuanto a la nueva estructura del mismo y las observaciones correspondientes a la segunda unidad propuesta, relativas a las habilidades en Tecnología y a las actividades de evaluación.

## **5. DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO SOBRE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE. Análisis.**

La Secretaría Ejecutiva presentó el documento sobre EIB, refiriéndose a sus antecedentes generales, propósito, la recopilación del trabajo realizado, y su estructura, que contiene conceptos relevantes, la implementación de la EIB en Chile, la caracterización de los establecimientos que imparten asignaturas de lengua indígena, y desafíos y recomendaciones. Destacó asimismo, algunas de sus ideas centrales referidas a interculturalidad; a las cuatro lenguas elegidas de los 9 pueblos originarios; a la necesidad de fortalecer las capacidades de los niños para comunicarse en su propio idioma; al sistema de enseñanza basado en una dupla pedagógica; y a la enseñanza de la EIB en las universidades. Finalmente, presentó algunas cifras relevantes que atañen al Programa de EIB implementado por el Mineduc y reseñó las recomendaciones planteadas en el documento.

Los consejeros debatieron extensamente sobre el documento presentado, valoraron su elaboración y analizaron su estructura, información de respaldo, los antecedentes sobre la implementación del programa de EIB, y las recomendaciones planteadas. Al respecto, relevaron la necesidad de revisar la estructura del documento; incorporar la información aportada por los expertos que concurrieron al CNED a exponer su experiencia y conocimientos en la materia; incluir la experiencia internacional exitosa en EIB, información sobre el uso de la lengua y sobre la falta de profesores para impartir la asignatura; incorporar datos cuantitativos sobre los alumnos alcanzados por el programa, información sobre la consulta a los padres estipulada por decreto y sobre las medidas adoptadas para la población no indígena en las escuelas donde se implementan programas EIB; realizar un análisis más acabado sobre los resultados del SIMCE y sobre el currículo; aclarar que en este documento no se aborda el tema de la población migrante ya que será objeto de otro pronunciamiento; y, detallar la información relativa a las visitas realizadas a escuelas que imparten la asignatura de lengua indígena.

Considerando lo anterior, el Consejo encomendó a la Secretaría Técnica reestructurar el documento de acuerdo con las observaciones efectuadas, propuesta que será revisada en una próxima sesión, con el objeto de seguir avanzando en los temas definidos, con miras a contar con un documento de posicionamiento sobre la materia.

La señora Flórez se retiró de la sesión.

## 6. Varios.

- a) **CFT FINNING. Decisión de suspender ingreso de nuevos alumnos en ambas sedes.** La Secretaría Ejecutiva informó sobre la solicitud enviada por el CFT, respaldada en una revisión de sus programas con foco en la empleabilidad de sus egresados, que subraya las dificultades que enfrentaría al respecto la tercera generación de estudiantes. El Consejo, considerando los antecedentes revisados, acordó aprobar la solicitud y pedir a la institución que informe sobre la situación de la admisión para el año 2018, a más tardar a fines del primer semestre del próximo año. Además, se acordó realizar una visita de verificación al CFT durante el primer semestre de 2017.
- b) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 1 de febrero de 2017.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:54 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 274.

 <b>Pedro Montt Leiva</b> Presidente	 <b>Francisca Dussillant Lehmann</b> Consejera
 <b>Alejandro Espejo Silva</b> Consejero	 <b>Loreto Fontaine Cox</b> Consejera
 <b>Roberto Guerrero Del Rio</b> Consejero	 <b>Kiomi Matsumoto Royo</b> Consejera

*Lorena Meckes*  
Lorena Meckes ~~Corrales~~  
Consejera

*Carmen Norambuena*  
Carmen Norambuena ~~Corrales~~  
Consejera

*Cecilia Sepúlveda*  
Cecilia Sepúlveda ~~Corrales~~  
Consejera

*Jorge Toro*  
Jorge Toro ~~Beretta~~  
Consejero

*Paula Barros*  
Paula Barros ~~Mc Intosh~~  
Secretaria Ejecutiva ~~Ejecutiva~~  
Consejo Nacional de Educación